

SH-PGF-DF - 35444

Armenia, Quindío, 13 de septiembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A ERIKA JASMIN GONZALEZ CASTAÑEDA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-3989 del 24 de

febrero de 2022,a la petición con radicado Nro.2022RE4966 24 DE FEBRERO DE 2022. (MUTACIÓN DE QUINTA CLASE - PREDIO O MEJORA

OMITIDA)

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 24 de febrero de 2022

Fecha del Aviso: 16 de septiembre de 2022

Autoridad que expidió Jefe Oficina de Conservación Catastro

el Acto Administrativo: Armenia

Sujeto a Notificar: Erika Jasmin Gonzalez Castañeda

Funcionaria Competente: Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro

Armenia

Recursos: El Recurso de Reposición ante la Jefe

Oficina de Conservación - Catastro Armenia y el Recurso de Apelación ante la Subsecretaria de Catastro Armenia.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-3989 del 24 de febrero de 2022, se dio respuesta y se citó para la realizar la notificación personal del contenido de la respuesta de la petición con radicado Nro.2022RE4966 del 24 de febrero de 2022, la cual versa en la incorporación de un predio o mejora (*Mutacion de quinta clase*), en la base catastral del municipio de Armenia, la cual no fue posible realizar la notificacion personal, en la direccion reportada en la solicitud; así







90 739 1 00: 5009 1 B.AM-SGL001 V6: 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindio – C.P. 630004 Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189254 catastro@armenia gov co Página 1 de 4

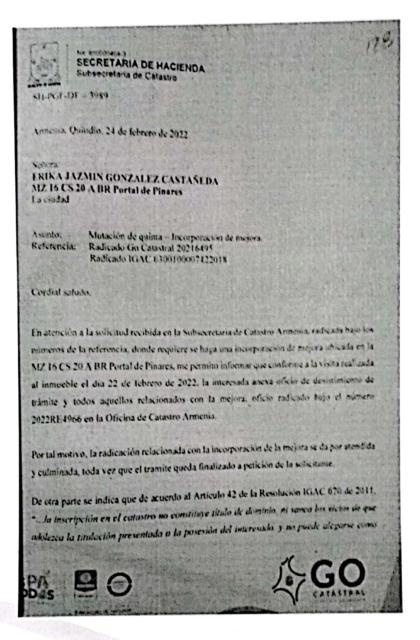




### Nit: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro

las cosas, procede entonces la Jefe de Conservación Catastral Armenia, adscrita a la Subsecretaria de Catastro Armenia, a notificarle por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)

Se inserta el acto administrativo SH-PGF-DF- 3989 del 24 de febrero de 2022, en respuesta a la petición con radicado Nro. 2022RE4966 del 24 de febrero de 2022. Solicitud Incorporación de predio o mejora (mutación de quinta clase), por parte del Erika Jasmin Gonzalez Castañeda, se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



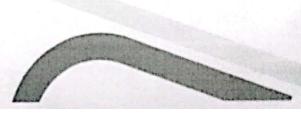






R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P 630004 Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264 catastro@armenia.gov.co Pagina 2 de 4





### Nit: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro



## SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro

exergeno centra el que pretenda terar escar derrebe a la propoched o pascetón del Por la coul se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito"

Contra el presente procede el recurso de reposicion ante el Jefe de Conservación y el de apelación ante la Subsecretaria de Catastro del municipio de Armenia. Los recursos deberán presentarse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, según el caso, de acuerdo con los artículos 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011.

Finalmente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaria de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Linea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro i armenia gov.co

Cordialmente,

CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRIGUEZ Jefe de Conservación Armenia - Quindio

Projecto:

Cristian D. Cantzales R. (GO Catastral Daniel F. Châvez / GO Catastral









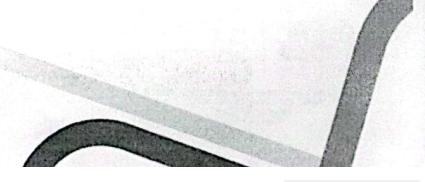






R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindio – C.P.630004 Tel-(6) 741 71 00, Linea 018000 189264 catastro@armenia.gov.co Página 3 de 4





# Nit: 890000464-3 SECRETARIA DE HACIENDA Subsecretaria de Catastro

# CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia integra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia Integra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Francisco Osorio González - Abogado catastro Armenia Reviso: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral

